

ACTA DE CIERRE DEL CONCURSO PÚBLICO DE SELECCIÓN DE AUDITOR INTERNO DE LA SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA (SDP)

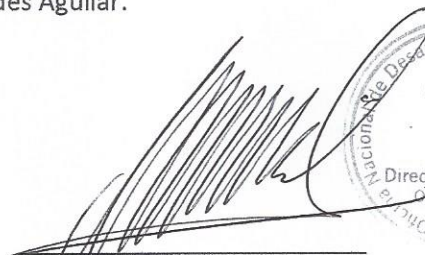

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los nueve (9) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018), el Suscrito Licenciado Andrés Menocal Medina en su calidad de Director Ejecutivo de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) y en el ejercicio de sus funciones **DECLARA EL CIERRE DEL CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DE AUDITOR INTERNO DE LA SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA (SDP), Y EL QUE ES DECLARADO FRACASADO.**

ONADICI administró el concurso público de selección de auditor interno de **LA SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA (SDP)**; en cumplimiento a lo establecido en el Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público emitido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), declarándose **FRACASADO**, por no poder conformar la terna de candidatos para Director de la Unidad de Auditoría Interna de **LA SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA (SDP)**, en vista que solo dos candidatos aprueban las evaluaciones realizadas en el desarrollo del proceso; declarándose por lo tanto **FRACASADO EL CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DE AUDITOR INTERNO DE LA SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA (SDP).**

Se les notifica a todos los participantes:

1. Nelson David Cerrato.
2. Norys Odilí Barahona Castro .
3. Alma Carolina Gallegos Willians.
4. Fernando René Roque Cruz.
5. Daniel Fernando Benavides Aguilar.

Atentamente



Lic. Andrés Menocal
Director Ejecutivo – ONADICI

C. Lic. Ebal Díaz.- Ministro de la Secretaría de la Presidencia (SDP)

C. C: Abog, Renán Sagastume.-Director Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado

C: Archivo